

**ACUERDO****De la Subdirección General, de adjudicación del Servicio de Gestión integral del desarrollo de Prestaciones Económicas sobre Contingencias Profesionales (CP) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.**

Mediante anuncio de licitación publicado en el DOUE con nº 154332-2024 de fecha 14/03/2024 (fecha de envío 13/03/2024), y en la Plataforma de Contratación del Sector Público con nº UUID 2024-000305065, de fecha 14/03/2024, se convocó licitación pública por procedimiento abierto para la contratación sujeta a regulación armonizada del Servicio de Gestión integral del desarrollo de Prestaciones Económicas sobre Contingencias Profesionales (CP) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas en fecha 29/04/2024, y realizadas las correspondientes sesiones de la Mesa de Contratación se ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. por el importe de adjudicación de 2.722.212,04 €, sin IVA (3.293.876,57 €, IVA incluido) distribuido de la siguiente manera:

<b>Oferta económica</b>	<b>Precio unitario máximo s/IVA</b>	<b>Unidades estimadas (36 meses)</b>	<b>Precio unitario ofertado sin IVA</b>	<b>Precio unitario ofertado con IVA</b>
Importe asociado a análisis, desarrollo, configuración, integración, formación y puesta en marcha del servicio.	58,00 €	55.409,01 h	41,76 €	50,53 €
Precio hora técnico mantenimiento evolutivos	58,00 €	9.778,06 h	41,76 €	50,53 €
<b>Precio total sin IVA</b> (unidades estimadas por precio unitario)			2.722.212,04 €	
<b>Precio total con IVA</b> (unidades estimadas por precio unitario)			3.293.876,57 €	

Y de acuerdo con la puntuación y motivación de la misma que se anexa al presente Acuerdo.

Señalar que en el análisis de la documentación de los sobres 3 o C, cuya ponderación se encuentra sometida a fórmulas automáticas, se constató que dos empresas licitadoras: FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A y DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L. habían presentado una oferta económica por debajo de las 20 unidades porcentuales en relación con el presupuesto base de licitación y por este motivo, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se solicitaron, en fecha 11 y 18/07/2024, las correspondientes justificaciones a las empresas afectadas para que en un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la aceptación de la petición, justificaran la baja anormal o desproporcionada. Transcurrido el plazo para que las empresas realizaran las aclaraciones oportunas, se observó que todas ellas habían presentado dentro del plazo estipulado y de forma suficiente, es decir, en tiempo y forma, las justificaciones conforme a los parámetros exigidos en el artículo 149 de la LCSP, y por tanto fueron aceptadas.

Cumplidos los requisitos de acreditación documental por parte de la empresa propuesta adjudicataria de estar al corriente de pago para con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, así como de la garantía definitiva correspondiente, y de capacidad y solvencia requerida.

Por todo ello, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el presente procedimiento de contratación, y con el artículo

150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Publico 9/2017, de 8 de noviembre, y sus reglamentos de desarrollo, de acuerdo con las facultades otorgadas:

**ACUERDO**

**Primero:** Adjudicar el contrato de Servicio de Gestión integral del desarrollo de Prestaciones Económicas sobre Contingencias Profesionales (CP) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151, a la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. por los importes de adjudicación indicados en los párrafos precedentes.

**Segundo:** Ordenar, de acuerdo con lo establecido en el art. 151.1 LCSP, la publicación de la presente adjudicación en el Perfil de Contratante de la Mutua y notificarla a las empresas interesadas, las cuales podrán, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, interponer contra el presente Acuerdo de Adjudicación recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y siguientes, y en la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Publico 9/2017, de 8 de noviembre.

En Barcelona,

Ricardo Alfaro Puig  
Subdirector General

# INFORME RELATIVO A LA VALORACIÓN DE OFERTAS EN LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS SOBRE CONTINGENCIAS PROFESIONALES (CP) PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, N° 151.

## A. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de integración de las herramientas de gestión integral del desarrollo de prestaciones económicas sobre contingencias profesionales (CP) para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n° 151.

## B. OFERTAS PRESENTADAS, ACLARACIONES TÉCNICAS Y PROPUESTAS DE EXCLUSIÓN

Una vez revisados los sobres y la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, esta Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, a requerimiento de la Mesa de Contratación, elabora el presente informe de valoración de las ofertas técnicas propuestas por las empresas que se han presentado a la licitación, que se relacionan a continuación, declarando quien emite este informe la ausencia de conflicto de intereses conforme a lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Los criterios de valoración son los establecidos en el anexo I (Pliego de prescripciones técnicas, en adelante PPT) y el anexo XI (Criterios de adjudicación), de acuerdo a los cuales, se ha procedido a la valoración de las ofertas.

### Ofertas presentadas

Para la adjudicación del servicio han presentado sus ofertas las siguientes empresas:

RAZÓN SOCIAL	CIF
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	A28472819
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.	B87615100
NEORIS ESPAÑA S.L.U.	B60390192
OESIA NETWORKS, S.L	B95087482

### Solicitud de aclaraciones

Tras la presentación de las ofertas y analizando las mismas, se solicitan una serie de aclaraciones a dichas ofertas técnicas que se relacionan a continuación con resolución a las mismas:

- ❖ Solicitud de aclaración a la empresa **Neoris España S.L.U** en fecha 12/06/2024: se solicitaba en qué parte de su oferta técnica presentada se encuentran las referencias al criterio sometido a juicio de valor titulado "Delivery process" que se encuentra dentro del apartado 1.1.1 Plan de Calidad y Testing del anexo XI ya que es una de las informaciones mínimas requeridas.

Tras recibir respuesta, a dicha solicitud de aclaración, se da por aceptada y válida para seguir con el proceso de evaluación oportuno.

### Propuestas de exclusión

Los criterios de valoración son los establecidos en el Anexo XI (criterios de adjudicación) del PCAP.

De acuerdo con los criterios anteriormente mencionados, se ha procedido a la valoración de las ofertas de la siguiente manera.

No hay propuestas de exclusión

## C. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de adjudicación que sirven de base para la valoración de las ofertas son los siguientes, indicados en el Anexo XI (Criterios de adjudicación):

### 1.1 Criterios sometidos a juicios de valor (hasta 40 puntos)

#### 1.1.1 Plan de Calidad y Testing: hasta 20 puntos.

Se puntuará la presentación de un plan de Calidad y Testing para el desarrollo y puesta en marcha de la aplicación.

Se valorará con **hasta 20 puntos** la propuesta de trabajo para el cumplimiento de cada uno de los siguientes requisitos que deben formar parte del plan de Calidad y Testing.

Plan de Calidad y Testing	Puntos
Definición y ejecución de pruebas funcionales.	4
Pruebas de rendimiento y estrés.	4
Gestión de datos de testing	4
Análisis de calidad del software	4
Delivery process	4

La puntuación se asignará en base a los siguientes requerimientos:

- **Definición y ejecución de pruebas funcionales. Automatización de pruebas: 4 puntos.**
  - Procedimiento que se seguirá para definir el plan de pruebas funcionales teniendo en cuenta los siguientes aspectos **(0,5 puntos cada uno hasta sumar un máximo de 3 puntos)**:
    - Cómo se identificarán las pruebas que permitan validar correctamente los requerimientos funcionales.
    - Criterios a seguir para priorizar las pruebas.
    - Entornos a tener en cuenta en las pruebas funcionales.
    - Metodología para la ejecución, seguimiento y documentación de las pruebas.
    - Criterios a seguir en la validación de los resultados de las pruebas.
    - Proceso de revisión y mejora continua del plan de pruebas.
  - Se valorará también la propuesta de utilización de herramientas de automatización de pruebas funcionales **(1 punto)**.
- **Pruebas de rendimiento y estrés: 4 puntos.**
  - Procedimiento que se seguirá para definir el plan de pruebas de rendimiento y estrés en base a los siguientes aspectos clave **(0,5 puntos para cada uno, hasta sumar un máximo de 3)**.
    - Definición de objetivos de rendimiento.
    - Definición del entorno de pruebas de rendimiento y estrés.
    - Diseño de casos de prueba
    - Monitorización del rendimiento
    - Documentación y seguimiento de las pruebas.
    - Proceso de revisión y mejora continua del plan de pruebas.
  - Se valorará también la propuesta de utilización de herramientas de automatización de pruebas de rendimiento **(1 punto)**.
- **Gestión de datos de testing. 4 puntos.**
  - Procedimiento que se seguirá para la gestión de los datos necesarios para la ejecución de los planes de pruebas en base a los siguientes aspectos clave (1 punto cada uno).
    - Diseño de un procedimiento para la generación de datos de testing.
    - Diseño de calidad de los datos.
    - Diseño de la confidencialidad de los datos.
    - Automatización de la generación de datos de testing.
- **Análisis de calidad del software. 4 puntos.**
  - Se valorará la utilización de metodologías y herramientas que permitan obtener las siguientes métricas de calidad del software (0,5 puntos cada uno).
    - Código duplicado. Código fuente que aparece más de una vez.

- Código muerto. Código que nunca se utiliza.
- Estándares de codificación. Convenciones para escribir código fuente.
- Bugs. Errores o defectos en el software que producen un mal funcionamiento.
- Complejidad ciclomática. Cálculo del número de caminos independientes.
- Comentarios. Disponer de comentarios que hagan que el código sea más fácil de mantener y reutilizar.
- Test unitarios y de integración. Correcto funcionamiento e integración.
- Cobertura de código. Porcentaje de código validado por los tests.
- **Delivery process. 4 puntos.**
  - Procedimiento que se seguirá para la entrega de las sucesivas versiones (iteraciones) del software de la aplicación, en base a los siguientes aspectos clave (1 punto cada uno).
    - Planificación. Plan de entrega que incluya objetivos y fechas de entrega.
    - Integración. Propuesta para la integración del software con los sistemas que deben relacionarse con la futura aplicación.
    - Documentación. Propuesta de documentación técnica y funcional que se entregará asociada a cada versión.
    - Entrega. Metodología y herramientas que se utilizarán para la entrega del software.

### 1.1.2 Plan de Desarrollo Iterativo: hasta 15 puntos.

Se puntuará la presentación de un plan de Desarrollo Iterativo basado en las 12 iteraciones indicadas en el documento de Prescripciones Técnicas.

Se valorará con **hasta 15 puntos** la propuesta de trabajo para el cumplimiento de cada uno de los siguientes requisitos que deben formar parte del plan de Desarrollo Iterativo.

Plan de Desarrollo Iterativo	Puntos
Planificar y gestionar el progreso de la iteración	5
Desplegar la iteración	5
Evaluar los resultados de la iteración	5

La puntuación se asignará en base a los siguientes requerimientos:

- **Planificar y gestionar el progreso de la iteración.**
  - Se valorará la definición de un procedimiento que dé respuesta a los siguientes aspectos clave (1 punto por cada uno):
    - Objetivos de la iteración: identificar los requisitos que debe cumplir la iteración.
    - Priorización de tareas: cómo priorizar las tareas de la iteración.
    - Asignación de recursos: Identificar los recursos necesarios para llevar a cabo la iteración, incluyendo el personal y la tecnología.
    - Planificación de tiempo: Establecer una fecha límite para la iteración y un calendario detallado para las tareas y los recursos asignados.
    - Comunicación y seguimiento: Asegurarse de que todos los miembros del equipo estén al tanto de las expectativas y los avances, y establecer un sistema de seguimiento para asegurarse de que se cumplan los plazos y los objetivos.
- **Despliegue de la iteración.**
  - Se valorará la definición de un plan de despliegue de cada iteración que dé respuesta a los siguientes aspectos clave (1 punto por cada uno):
    - Preparación del entorno: Asegurarse de que el entorno esté listo y configurado adecuadamente para el despliegue.
    - Pruebas previas al despliegue: Realizar pruebas exhaustivas en entornos de prueba para identificar y corregir cualquier problema antes de llevar el software al entorno de entrega.
    - Documentación y manual de usuario: Proporcionar documentación clara y detallada sobre cómo usar y administrar el software.

- Plan de contingencia: Preparar un plan de contingencia para manejar situaciones inesperadas o fallas durante el despliegue.
- Monitoreo y seguimiento: Establecer un sistema de monitoreo para verificar el correcto funcionamiento del software una vez que se ha implementado y establecer un plan de seguimiento para corregir cualquier problema en un plazo de tiempo razonable.
- **Evaluar los resultados de la iteración.**
  - Se valorará la definición de plan que permita evaluar los resultados de la iteración, en base a los siguientes aspectos clave (1 punto por cada uno):
  - Cumplimiento de los objetivos: Verificar si se han cumplido los objetivos definidos para la iteración.
  - Feedback de los usuarios: Recoger y analizar los comentarios y sugerencias de los usuarios para mejorar el software en las iteraciones futuras.
  - Calidad del software: Evaluar la calidad del software.
  - Pruebas: evaluar los resultados de la iteración a partir del cumplimiento de los planes de pruebas funcionales y de rendimiento.
  - Coste: Analizar el coste de la iteración, para determinar si los costes se mantienen dentro de las previsiones o se están produciendo desviaciones que podrían comprometer la planificación.

### 1.1.3 Mejora del cronograma: hasta 5 puntos.

Se puntuará la mejora del cronograma básico del documento de prescripciones técnicas. Para cada una de las fases de alto nivel indicadas en el documento, se valorará la propuesta de fases de nivel inferior (más detalladas).

Mejora del cronograma	0 Puntos	3 puntos	5 puntos
Desglosar las fases de alto nivel	Ningún desglose	Proponer al menos 2 subfases para cada fase	Proponer al menos 3 subfases para cada fase

## D. JUSTIFICACIÓN DE LAS VALORACIONES

Según los criterios detallados en el apartado anterior se otorga la máxima puntuación para cada apartado a las empresas que han presentado la información correctamente detallando y argumentando todos los puntos necesarios y exigidos en el pliego y 0 a las que no.

Los detalles de valoración para cada concepto se pueden consultar en la tabla que se encuentra en las siguientes páginas.

## E. RESUMEN DE LAS VALORACIONES JUICIOS DE VALOR

EMPRESA	PUNTUACIÓN
OESIA NETWORKS, S.L	39,5 puntos
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	38,5 puntos
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.	38 puntos
NEORIS ESPAÑA S.L.U.	28,5 puntos

Juan Luis Pagés Lara

Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

## DETALLE DE LAS VALORACIONES

		OESIA	FUJITSU	DXC	NEORIS
<b>1. Plan de Calidad y Testing</b>	<b>20 puntos</b>				
<b>Definición y ejecución de pruebas funcionales.</b>	<b>Hasta 4 puntos</b>				
Cómo se identificarán las pruebas que permitan validar correctamente los requerimientos funcionales	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Criterios a seguir para priorizar las pruebas.	0,5	0,5	0,5	0,5	0
Entornos a tener en cuenta en las pruebas funcionales	0,5	0,5	0,5	0,5	0
Metodología para la ejecución, seguimiento y documentación de las pruebas	0,5	0,5	0,5	0,5	0
Criterios a seguir en la validación de los resultados de las pruebas.	0,5	0,5	0,5	0,5	0
Proceso de revisión y mejora continua del plan de pruebas.	0,5	0,5	0,5	0,5	0
propuesta de utilización de herramientas de automatización de pruebas funcionales	1	1	1	1	0
<b>Pruebas de rendimiento y estrés.</b>	<b>Hasta 4 puntos</b>				
Definición de objetivos de rendimiento.	0,5	0,5	0,5	0,5	0
Definición del entorno de pruebas de rendimiento y estrés.	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Diseño de casos de prueba	0,5	0,5	0,5	0,5	0
Monitorización del rendimiento	0,5	0	0,5	0,5	0,5
Documentación y seguimiento de las pruebas.	0,5	0,5	0,5	0,5	0
Proceso de revisión y mejora continua del plan de pruebas.	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Se valorará también la propuesta de utilización de herramientas de automatización de pruebas de rendimiento	1	1	1	1	0
<b>Gestión de datos de testing</b>	<b>Hasta 4 puntos</b>				
Diseño de un procedimiento para la generación de datos de testing.	1	1	1	1	1
Diseño de calidad de los datos.	1	1	1	1	0
Diseño de la confidencialidad de los datos.	1	1	1	1	1
Automatización de la generación de datos de testing.	1	1	1	1	0
<b>Análisis de calidad del software</b>	<b>Hasta 4 puntos</b>				
Código duplicado. Código fuente que aparece más de una vez.	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Código muerto. Código que nunca se utiliza.	0,5	0,5	0,5	0,5	0
Estándares de codificación. Convenciones para escribir código fuente.	0,5	0,5	0	0,5	0
Bugs. Errores o defectos en el software que producen un mal funcionamiento.	0,5	0,5	0,5	0,5	0
Complejidad ciclomática. Cálculo del número de caminos independientes.	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Comentarios. Disponer de comentarios que hagan que el código sea más fácil de mantener y reutilizar.	0,5	0,5	0	0,5	0,5
Test unitarios y de integración. Correcto funcionamiento e integración.	0,5	0,5	0	0,5	0,5
Cobertura de código. Porcentaje de código validado por los tests.	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
<b>Delivery process</b>	<b>Hasta 4 puntos</b>				
Planificación. Plan de entrega que incluya objetivos y fechas de entrega.	1	1	1	1	1
Integración. Propuesta para la integración del software con los sistemas que deben relacionarse con la futura aplicación.	1	1	1	1	1
Documentación. Propuesta de documentación técnica y funcional que se entregará asociada a cada versión.	1	1	1	1	1
Entrega. Metodología y herramientas que se utilizarán para la entrega del software.	1	1	1	1	1

		OESIA	FUJITSU	DXC	NEORIS
<b>2. Plan de Desarrollo Iterativo</b>	<b>15 puntos</b>				
<b>Planificar y gestionar el progreso de la iteración</b>	<b>hasta 5 puntos</b>				
Objetivos de la iteración: identificar los requisitos que debe cumplir la iteración.	1	1	1	1	1
Priorización de tareas: cómo priorizar las tareas de la iteración.	1	1	1	1	1
Asignación de recursos: Identificar los recursos necesarios para llevar a cabo la iteración, incluyendo el personal y la tecnología.	1	1	1	1	1
Planificación de tiempo: Establecer una fecha límite para la iteración y un calendario detallado para las tareas y los recursos asignados.	1	1	1	1	1
Comunicación y seguimiento: Asegurarse de que todos los miembros del equipo estén al tanto de las expectativas y los avances, y establecer un sistema de seguimiento para asegurarse de que se cumplan los plazos y los objetivos.	1	1	1	1	1
<b>Desplegar la iteración</b>	<b>hasta 5 puntos</b>				
Preparación del entorno: Asegurarse de que el entorno esté listo y configurado adecuadamente para el despliegue.	1	1	1	1	1
Pruebas previas al despliegue: Realizar pruebas exhaustivas en entornos de prueba para identificar y corregir cualquier problema antes de llevar el software al entorno de entrega.	1	1	1	1	1
Documentación y manual de usuario: Proporcionar documentación clara y detallada sobre cómo usar y administrar el software.	1	1	1	1	1
Plan de contingencia: Preparar un plan de contingencia para manejar situaciones inesperadas o fallas durante el despliegue.	1	1	1	0	0
Monitoreo y seguimiento: Establecer un sistema de monitoreo para verificar el correcto funcionamiento del software una vez que se ha implementado y establecer un plan de seguimiento para corregir cualquier problema en un plazo de tiempo razonable.	1	1	1	1	0
<b>Evaluar los resultados de la iteración</b>	<b>hasta 5 puntos</b>				
Cumplimiento de los objetivos: Verificar si se han cumplido los objetivos definidos para la iteración.	1	1	1	1	1
Feedback de los usuarios: Recoger y analizar los comentarios y sugerencias de los usuarios para mejorar el software en las iteraciones futuras.	1	1	1	1	1
Calidad del software: Evaluar la calidad del software.	1	1	1	1	1
Pruebas: evaluar los resultados de la iteración a partir del cumplimiento de los planes de pruebas funcionales y de rendimiento.	1	1	1	1	1
Coste: Analizar el coste de la iteración, para determinar si los costes se mantienen dentro de las previsiones o se están produciendo desviaciones que podrían comprometer la planificación.	1	1	1	0	1
<b>3. Mejora del cronograma</b>	<b>5 puntos</b>				
<b>Desglosar las fases de alto nivel</b>	<b>hasta 5 puntos</b>				
Ningún desglose	0				
Proper al menos 2 subfases por fase	3				
Proper al menos 3 subfases por fase	5	5	5	5	5
<b>Total oferta técnica</b>		<b>39,5</b>	<b>38,5</b>	<b>38</b>	<b>28,5</b>

## **Informe relativo a la valoración de ofertas con baja desproporcionada en la contratación del Servicio de integración de las herramientas de gestión de prestaciones económicas sobre contingencias profesionales (CP) para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151**

### **1.- Antecedentes.**

Mediante anuncio de licitación núm. UUID 2024-000305065 publicado en el perfil contratante de la Mutua en fecha 14/03/2024, y en el DOUE con el núm. 154332-2024, se convocó licitación pública por el procedimiento abierto para la contratación del Servicio de integración de las herramientas de gestión de prestaciones económicas sobre contingencias profesionales (CP) para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con los preceptos de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, así como con las demás normas de desarrollo aplicables a los poderes adjudicadores que no tienen el carácter de Administración Pública.

En sesión, de fecha 04/07/2024, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre 3, correspondiente a los criterios valorables mediante la mera aplicación de fórmulas y la oferta económica, constatando que las siguientes empresas han presentado una oferta anormalmente baja de acuerdo al apartado C.5 del cuadro de características del PCAP al ser inferiores al presupuesto base de licitación en más de 20 unidades porcentuales:

- **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.**
- **DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.**

Por tal motivo, la Mesa de Contratación, a través de su Secretario, ha emplazado a las citadas empresas para que justifiquen la viabilidad económica y técnica de la oferta en un plazo máximo de tres días hábiles, de conformidad con los artículos 149 de la LSCP.

Todas las empresas han contestado en tiempo y forma al requerimiento efectuado.

### **2.- Valoración.**

El presente informe se emite a fin de evaluar las justificaciones presentadas por las empresas cuyas ofertas son anormalmente bajas.

Vistas las alegaciones presentadas, cabe destacar que tanto la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A como la empresa DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L han justificado de forma suficiente su oferta conforme a los parámetros técnicos y económicos exigidos en el artículo 149 LCSP, apartado d) de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público, que establece que deberán justificar “El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201”.

Las empresas realizan un desglose de horas y trabajadores que necesitarán para llevar a cabo el proyecto en cuestión y demuestran que cumplen la normativa aplicable en materia laboral, teniendo en cuenta los seguros sociales y el salario bruto que percibe cada trabajador.

En concreto la empresa **Fujitsu Technology Solutions, S.A** se les pidió aclaración tanto del importe asociado a análisis, desarrollo, configuración, integración, formación y puesta en marcha del servicio cómo del precio unitario ofertado para la hora de técnico de mantenimiento de evolutivos, por lo que presentan una justificación económica de las tarifas presentadas en la oferta diferenciando perfil técnico de los trabajadores, sueldo convenio y sueldo en la empresa, indicando horas estimadas de dedicación al proyecto y obteniendo el coste de proyecto ofertado teniendo en cuenta salarios y otros costes que pueda tener el proyecto.

Por otra parte, la empresa **DXC Technology Servicios España S.L** sólo se le pidió aclaración del precio unitario ofertado para la hora de técnico de mantenimiento de evolutivos, y para justificarlo hace referencia a la tarifa individual de cada uno de los perfiles que componen el equipo especificando la dedicación específica de cada perfil. Demostrando que el precio establecido está por encima de lo que marcan las tablas salariales del convenio y que en ese precio tienen un margen operativo que incluye los costes fijos de empresa y el beneficio empresarial.

Por tanto, corresponde elevar al órgano de contratación la siguiente,

### **3.- Propuesta**

La aceptación de las ofertas incursas en baja desproporcionada presentadas por las empresas **Fujitsu Technology Solutions, S.A** y **DXC Technology Servicios España S.L**.

Juan Luis Pagés Lara

Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

# INFORME RELATIVO A LA VALORACIÓN DE OFERTAS EN LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS SOBRE CONTINGENCIAS PROFESIONALES (CP) PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, N° 151.

## A. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de integración de las herramientas de gestión integral del desarrollo de prestaciones económicas sobre contingencias profesionales (CP) para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

## B. INFORME DE VALORACIÓN FINAL

Una vez revisados los sobres y la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y realizada la valoración técnica, y una vez abierto el sobre de fórmulas automáticas, y recibidas las correspondientes justificaciones de las empresas en baja desproporcionada, y realizada la valoración de las ofertas presentadas, esta Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, a requerimiento de la Mesa de Contratación, elabora el presente informe de valoración de las ofertas presentadas por las empresas que se han presentado a la licitación, que se relacionan a continuación, declarando quien emite este informe la ausencia de conflicto de intereses conforme a lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Los criterios de valoración son los establecidos en el anexo XI (Criterios de adjudicación), de acuerdo a los cuales, se ha procedido a la valoración de las ofertas.

### Ofertas presentadas:

Para la adjudicación del servicio han presentado sus ofertas las siguientes empresas:

RAZÓN SOCIAL	CIF
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	A28472819
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.	B87615100
NEORIS ESPAÑA S.L.U.	B60390192
OESIA NETWORKS, S.L	B95087482

### Solicitud de aclaraciones económicas:

Tras la apertura del sobre 3 que contiene la documentación cuya valoración se encuentra sometida a fórmulas automáticas y analizando las mismas, se solicitan una serie de aclaraciones económicas al comprobar que dos de las empresas han presentado una oferta anormalmente baja:

- ❖ Solicitud de aclaración económica a la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
- ❖ Solicitud de aclaración económica a la empresa DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.

Tras recibir respuesta a dichas solicitudes de aclaración y analizadas las mismas se dan por suficientes y aceptadas, de conformidad con el informe de valoración de bajas desproporcionadas de fecha 22/07/2024, y consecuentemente se vuelve a asignar la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en relación con los sobre 2 y 3.

## C. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de adjudicación que sirven de base para la valoración de las ofertas son los siguientes, indicados en el Anexo XI (Criterios de adjudicación):

### 1 Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas (hasta 60 puntos)

Para la adjudicación del presente contrato se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración, sobre un máximo de 60 puntos:

1.1	Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas	hasta 60 puntos
1.1.1	Coste total de la oferta	hasta 50 puntos
1.1.5	Mejora en los tiempos de respuesta	hasta 5 puntos
1.1.6	Mejora en los tiempos de resolución	hasta 5 puntos

**1.1 Coste total de la oferta: hasta 50 puntos.**

La mayor puntuación (50 puntos) se asignará a la oferta económica más baja entre las admitidas, distribuyendo la puntuación a las restantes ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = P \times \frac{M_o}{O_i}$$

Siendo:

$P_i$  = puntuación de la oferta económica

$P$  = puntuación máxima valoración económica (s/tabla)

$M_o$  = importe total de la oferta más baja presentada

$O_i$  = importe total de la oferta presentada

El importe a valorar sería la suma de los dos ítems de la oferta económica por sus unidades estimadas. Precio total (sin IVA, Anexo V) de:

- Importe asociado a análisis, desarrollo, configuración, integración, formación y puesta en marcha del servicio.
- Precio hora técnico mantenimiento evolutivos.

**1.2 Mejora en los tiempos de respuesta: hasta 5 puntos.**

Escenario		Requisito	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Puntuación asignada		0 puntos	1 punto	3 puntos	5 puntos
Tiempo máximo de respuesta	• Incidencias tipo 1 (Graves).	2h	<2h	<1h	<0.5h
	• Incidencias tipo 2 (Moderadas).	4h	<4h	<3h	<2h
	• Incidencias tipo 3 (Leves):	8h	<8h	<7h	<6h

**1.3 Mejora en los tiempos de resolución: hasta 5 puntos.**

Escenario		Requisito	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Puntuación asignada		0 puntos	1 punto	3 puntos	5 puntos
Tiempo máximo de resolución	• Incidencias tipo 1 (Graves).	12h	<12h	<10h	<8h
	• Incidencias tipo 2 (Moderadas).	24h	<24h	<20h	<16h
	• Incidencias tipo 3 (Leves):	48h	<48h	<40h	<32h

## D. VALORACIONES AUTOMÁTICAS

Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas	hasta 60 puntos	OESIA	FUJITSU	DXC	NEORIS
Coste total de la oferta	hasta 50 puntos	41,74	50	44,99	45
Mejora en los tiempos de respuesta	hasta 5 puntos	5	5	5	5
Mejora en los tiempos de resolución	hasta 5 puntos	5	5	5	5
<b>Total oferta automática</b>		51,74	60	54,99	55

## E. RESUMEN DE LAS VALORACIONES TOTALES

EMPRESA	PUNTUACIÓN VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN VALORACIÓN AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN VALORACIÓN TOTAL
OESIA NETWORKS, S.L	39,5 puntos	51,74 puntos	91,24 puntos
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	38,5 puntos	60 puntos	<b>98,50 puntos</b>
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.	38 puntos	54,99 puntos	92,99 puntos
NEORIS ESPAÑA S.L.U.	28,5 puntos	55 puntos	83,50 puntos

Empresa mejor valorada, importes y condiciones del contrato:

El licitador que ha obtenido mejor puntuación ha sido la empresa **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.** y el importe de adjudicación es de **2.722.212,04 € sin IVA (3.293.876,57€ IVA incluido)**.

Los importes unitarios y condiciones son los siguientes:

1. Oferta económica	Precio unitario máximo s/IVA	Unidades estimadas (36 meses)	Precio* unitario ofertado sin IVA	Precio* unitario ofertado con IVA
Importe asociado a análisis, desarrollo, configuración, integración, formación y puesta en marcha del servicio.	58,00 €	55.409,01 h	41,76 €	50,53 €
Precio hora técnico mantenimiento evolutivos	58,00 €	9.778,06 h	41,76 €	50,53 €
<b>Precio total SIN IVA</b> (unidades estimadas por precio unitario)			2.722.212,04 €	
<b>Precio total CON IVA</b> (unidades estimadas por precio unitario)			3.293.876,57 €	
<b>2. Otros:</b>				
Tiempos de respuesta (ver Anexo XI). Indicar escenario 1, 2 o 3, según los tiempos ofertados				3
Tiempos de resolución (ver Anexo XI). Indicar escenario 1, 2 o 3, según los tiempos ofertados				3

(\*) hasta 2 decimales